

El Semefo suma 70 cuerpos sin identificar por mes

El año pasado, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses resguardó un total de 830 cadáveres que no fueron reclamados

Por: El Informador

30 de Enero de 2020 - 05:05 hs



El colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco denuncia que otra vez la capacidad del IJCF para resguardar cadáveres está llegando a su límite. **EL INFORMADOR/Archivo De enero a diciembre de 2019, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) registró 830 cadáveres de personas sin ser identificadas por sus familiares en las nueve delegaciones.** Eso se traduce en un promedio mensual de 70 cuerpos en los descansos forenses bajo esas condiciones, según la plataforma de Personas Fallecidas Sin Identificar del instituto.

De acuerdo con la estadística oficial de la Fiscalía estatal, **durante el año pasado se registraron dos mil 672 homicidios dolosos en Jalisco; o bien, un promedio mensual de 222.** Eso implica que uno de cada tres cuerpos que ingresaron al Servicio Médico Forense (Semefo) no fue reclamado.

Además, 10% de esos cadáveres son de mujeres; 70% corresponde a hombres, y en el resto, debido a las condiciones en las que se localizó, el sexo no ha sido determinado. La

mayoría (80%) se encuentra en el descanso forense del Fraccionamiento Revolución, en Tlaquepaque.

El domingo, familiares de personas desaparecidas denunciaron que hay “falta de coordinación” entre las autoridades, lo que dificulta la identificación de cuerpos que están bajo resguardo del Instituto.

Jorge Verástegui, especialista en derechos de las personas desaparecidas y sus familiares, explicó que si bien el IJCF es un ente autónomo de la Fiscalía estatal y de las investigaciones que ésta realiza para resolver los delitos, el rezago en la identificación de personas fallecidas podría implicar que el Ministerio Público “obstaculiza” los trabajos.

“Las familias de personas desaparecidas ponen nuevamente el dedo en el renglón al señalar que el Ministerio Público sigue obstruyendo no sólo las investigaciones, sino los trabajos de coordinación. Allí el gobernador tendrá que tomar una decisión a la altura de lo que ocurre”.

El registro forense revela que, **de septiembre de 2018 a la fecha, el IJCF tiene bajo resguardo mil 068 cadáveres de personas que no han sido identificadas.**

Los colectivos exigen apoyo internacional

El colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej) demandó a las autoridades que integren un mecanismo internacional forense que apoye a recabar el archivo básico de identificación de las personas bajo el resguardo del IJCF y poder inhumarlas. “Estamos al límite; ya no hay dónde ponerlos. Necesitamos ayuda”.



Por el incremento en la cifra de fosas clandestinas, las familias de los desaparecidos se han sumado a las autoridades para las búsquedas de cuerpos. NOTIMEX/Archivo

Proponen sumar a municipios en búsqueda de desaparecidos

Para extender las labores de búsqueda de personas por toda la Entidad, la Comisión estatal en la materia busca firmar convenios con los ayuntamientos **para que elementos de las policías municipales se sumen a la labor de campo.**

Francelia Hernández Cuevas, titular de la Comisión Estatal de Búsqueda, detalló que los uniformados deberán ser capacitados, y que ya ha sostenido reuniones con alcaldes de las regiones Ciénega, Norte y Sierra de Amula para concretar los convenios.

“Tenemos tres meses visitando los municipios. Creo que en un mes y medio estaríamos arrancando con la creación de los grupos como tal. Ya está aprobado para que (los municipios) nos den luz verde y autoricen la creación”.

La funcionaria añadió que recibió la Comisión de Búsqueda con una plantilla de tres empleados, misma que se amplió a 32, de los cuales 20 realizan trabajo de campo.

Ante los señalamientos de que se ha hecho poca labor en la calle y que tampoco se incluye a las familias de los desaparecidos en las búsquedas, la comisionada reconoció que en los primeros tres meses se dedicó a ordenar pendientes heredados, pero sostuvo que en el último trimestre ya se retomó el trabajo de calle.

Presumió como avances tener oficinas y cuentas oficiales en distintas redes sociales para difundir las fichas de búsqueda.

Sin precisar cifras, Hernández Cuevas dijo que han tenido resultados positivos durante sus primeros meses de gestión. Al mismo tiempo reconoció que acumulan cuatro mil 800 expedientes, cifra menor a las carpetas de investigación abiertas por la Fiscalía especializada en la materia.

Concluyó que los casos más antiguos son a los que aún no acceden.

Eliminar la etiqueta “no localizados”

La revisión de una nueva legislación estatal en materia de desaparición de personas es la oportunidad para **que el Congreso de Jalisco elimine la categoría de “persona no localizada” y considere todos los casos como desaparición desde que se denuncian,** afirmó Jesús Peña, representante de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas (ACNUDH).

Durante un foro realizado en el Congreso estatal para analizar las propuestas de ley, el especialista explicó que **modificar esta clasificación ampliaría la protección ofrecida a las víctimas y agilizaría la investigación durante las primeras 72 horas.** Recordó que tanto la Ciudad de México como el Estado de México ya han eliminado la categoría de no localizados y tienen legislaciones locales con mayores alcances.

También sugirió privilegiar el trato a las víctimas y su derecho a acceder a la justicia, la verdad y participar en las investigaciones.

Jacqueline Trujillo Cuevas, titular de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, apoyó la intención de ampliar la clasificación de desaparecidos. Explicó que en las condiciones actuales reciben la denuncia, pero **en los casos donde no hay elementos para presumir un delito sí deben esperar a que transcurran 72 horas para darle la categoría de desaparición.**

Sostuvo que, independientemente de la clasificación, se atienden todas las denuncias y defendió, además, que sí se trabaja en coordinación con las familias.

Legisladores desairan foro

Aunque Jalisco ocupa el primer lugar nacional en personas desaparecidas, **el primer foro de revisión de iniciativas sobre el tema que realizó el Congreso estatal no atrajo a la mayoría de diputados locales.**

Sólo Jorge Eduardo González, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, acudió a todas las exposiciones. Érika Pérez, coordinadora de la bancada de Morena, llegó al acto protocolario de arranque y regresó al cierre.

Los panistas Gustavo Macías, Adenawer González y Claudia Munguía estuvieron una parte del foro; mismo caso de Ismael Espanta, Priscila Franco, Jesús Cabrera y Mirza Flores (ella llegó sólo al cierre) de Movimiento Ciudadano; Arturo Herrera, del Partido del Trabajo, y Angélica Fregoso, del Verde.

Otro ausente fue el director del IJCF, Gustavo Quezada Esparza, quien estaba programado para hacer una exposición.

Prometen revisión detallada

Tras reconocer que la armonización legislativa sobre desaparecidos debió ser aprobada hace dos años, el diputado

Jorge González afirmó que tomarán su tiempo para revisar las iniciativas presentadas y escuchar observaciones. La coordinadora de la fracción de Morena, Érika Pérez, apuntó que los foros son sólo el primer paso para atender a las víctimas de desapariciones, y que se aprobará una legislación que cumpla con las exigencias.



Se realizó el primer foro de revisión de iniciativas sobre personas desaparecidas. EL INFORMADOR/R. Rivas

Urgen ampliar alcances de leyes en la materia

Familiares de personas desaparecidas y especialistas pidieron a los diputados locales que la legislación que analizan sobre el tema tenga los máximos alcances posibles para facilitar la búsqueda de personas, atender a las víctimas y prevenir.

El académico Jorge Verástegui cuestionó la ausencia de legisladores en el foro, pues sólo algunos acudieron.

Comentó que **una ley completa requiere de mesas de revisión técnicas junto con familiares y expertos. “De las intervenciones de la fiscal (Jacqueline Trujillo) y de la comisionada (Francelia Hernández) puedo observar que no conocen el espíritu de la ley general y es lamentable, porque son las encargadas de darle vida a todo el sistema de búsqueda”.**

Guadalupe Aguilar, del Colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos, exhortó a los legisladores a ser conscientes de la dimensión del problema para llegar al fondo.

“Dicen que los delincuentes son quienes se los llevan, pero en mi opinión el crimen organizado existe por la complicidad de las autoridades en los tres niveles; el Estado lo ha permitido a través de la impunidad”, dijo.

Esperanza Chávez, del colectivo Por Amor a Ellxs, lamentó que no se convocó a víctimas del interior del Estado y a alcaldes. Karolina Chimiak, del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, hizo observaciones a las iniciativas, entre las que destaca dar autonomía la Fiscalía y a las áreas encargadas de investigación.

Colectivos claman por apoyo internacional

Límites. Con cientos de piezas anatómicas y cadáveres completos que ingresan semana a semana al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), el problema de acumulación persiste al punto de que ya no se puede ocultar que, una vez más, está llegando al límite de su capacidad.

Mecanismo. Guadalupe Aguilar, del colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej), demandó a las autoridades integrar un mecanismo internacional forense que apoye en las labores para recabar el archivo básico de identificación de las personas bajo el resguardo del IJCF y así poder inhumarlas.

Desesperación. “Estamos al límite; ya no hay dónde ponerlos. Nuestra solicitud como colectivo es que se integre un mecanismo internacional forense. Debemos comprender que necesitamos ayuda, porque solos no lo vamos a poder lograr”.

Unión. Además, solicitó al IJCF que permita a los colectivos ver cómo se unen los cuerpos a partir de las piezas anatómicas, pues actualmente no se los permiten. “Lo mínimo que merecemos es que nos los entreguen completos; que estemos seguras de que verdaderamente es el nuestro”.

Acumulan 159 quejas desde 2017

- De 2017 a la fecha, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) ha recibido 159 quejas de familiares de personas desaparecidas por malos tratos, omisiones u otros agravios por parte de las autoridades, expuso Javier Perlasca, cuarto visitador de la Comisión.
- En el Foro en Materia de Personas Desaparecidas, organizado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), destacó que el año en el que más quejas se recibieron fue 2019, con 71 casos. Un año atrás hubo 57; 27 en 2017 y en el primer mes de 2020 ya son cuatro.
- Cuestionó que **entre los avances de las autoridades están algunas estrategias de búsqueda, pero todavía existen “pocos instrumentos para la prevención”, por lo que se ha recomendado que las autoridades encuentren herramientas para frenar el fenómeno.**
- Blanca Jacqueline Trujillo, fiscal de Desaparecidos, justificó que a su llegada a la dependencia, justo

hace un año, encontró un “desorden” en carpetas de investigación, poco personal y escasa capacitación, además de un “precario” sistema de comunicación entre las dependencias involucradas en personas desaparecidas.